

OT2

OBJETIVO TEMÁTICO 2:

**MEJORAR EL USO
Y LA CALIDAD DE LAS TIC
Y EL ACCESO A LAS MISMAS**

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha ESTRATEGIA Y PLAN DE IMPLEMENTACION_ 102

22/11/2017

Cargo

Presidente



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

LÍNEA DE ACTUACIÓN L1

1. MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LAS TIC

OBJETIVO ESTRATÉGICO

**Reto 3:
UN TERRITORIO COMPETITIVO PARA TRABAJAR**

Objetivo Estratégico PIDU-BA:

Mejorar la competitividad y productividad de las empresas, autónomos y comercios del territorio.

OBJETIVO ESPECÍFICO

OE.233, Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities

PRIORIDAD DE INVERSIÓN

PRIORIDAD DE INVERSIÓN: 2c

JUSTIFICACIÓN

PROBLEMAS SOBRE LOS QUE INCIDE:

- Brecha digital intergeneracional
- Falta de innovación y adaptación tecnológica del tejido empresarial, trabajadores y comercios.

POTENCIALIDADES EN QUE SE BASA:

- Proximidad entre núcleos y posibilidades de gestión común de recursos, aumentando su eficiencia mediante las TIC.

VALORACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

- Los problemas en telecomunicaciones en el territorio son valorados de importancia MEDIA.

- Sin embargo, se considera una necesidad urgente promover la conexión rápida de internet (8,68/10), lo que se considera además clave para la competitividad laboral de los autónomos.

DESCRIPCIÓN

Fortalecimiento de los sistemas TIC de soporte de la Administración Electrónica en el territorio, en calidad y medios.
 Creación y promoción de infraestructuras, servicios públicos digitales y aplicaciones "smart city" para mejorar la eficiencia en el funcionamiento de las infraestructuras urbanas y aumentar la participación ciudadana.

Tipología de OPERACIONES :

Entre las actuaciones adecuadas para la ejecución de la línea de actuación se encuentran:

- PROMOVER LA EXTENSIÓN DE COBERTURA WIFI ACCESIBLE PARA LOS CIUDADANOS
- Instalación de zonas WIFI públicas en equipamientos, marquesinas y transporte público, y espacios urbanos estratégicos para la revitalización urbana, contando con las autorizaciones necesarias.

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

ESTRATEGIA Y PLAN DE IMPLEMENTACION_103



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

- **IMPULSAR APLICACIONES "SMART CITIES"** en el territorio:
 - Smart Government.- app.móvil/web para gestión de incidencias entre ciudadano y Admón. (mantenimiento, averías,...)
 - Smart Environment.- app. y sistemas TIC para control-información-gestión-control eficiente de infraestructuras medioambientales urbanas. App. para gestión de incidencias entre ciudadano y administración.
 - Smart Mobility.- app. para gestión-información del tráfico, transporte público, aparcamientos / fomento movilidad sostenible
 - Smart Economy- infraestructura, recursos y sistemas TIC de apoyo al trabajo a distancia (Centro de Recursos para el Teletrabajo) y PYMES.
 - Smart Living- app.de información de ocio, cultura, (...)
- **IMPULSO A LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO TIC DE APOYO AL TRABAJO AUTÓNOMO.**
Mediante un centro que albergue espacios de *co-working* con servicios comunes, actividades de formación y dinamización, y servicios de asesoría que fomenten e impulsen:
 - Aumento de los trámites administrativos y laborales realizados por Internet.
 - Aplicación de las NTIC para el trabajo, formación, y mejora de la productividad.
 - Mejora de la competitividad y modernización de los PYMES y autónomos.
 - Estimulo al emprendimiento, trabajo colaborativo, y relaciones profesionales.
 - Equipamiento y dinamización.
- **FORMACIÓN ESPECÍFICA EN NTIC .**
 - Programas de aplicaciones de las NTIC para la vida diaria,

superar la brecha digital, mejora de las oportunidades laborales, y aplicaciones para la competitividad profesional

- Fomento del e-aprendizaje / e-salud/ e-formación (...)

TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS

En esta línea de actuación, se beneficia toda la población residente de estos municipios, al aumentar el acceso a los servicios públicos y tecnológicos, y los recursos para su participación ciudadana. No obstante, los beneficiarios fundamentales son:

- Población residente en la zona urbana seleccionada, que aumentará su información y medios de participación, así como mayor eficiencia en funcionamiento de los servicios públicos.
- Empresarios, trabajadores y comerciantes de la zona urbana y polígonos industriales del territorio; por el aumento de información y servicios TIC disponibles, la creación de un centro de apoyo
- Población con especiales dificultades de acceso a las NTIC.

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OPERACIONES

CRITERIOS DE SELECCIÓN :

Las operaciones seleccionadas deberán satisfacer los siguientes criterios:

1. Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) n° 1303 /2013 (no discriminación,

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

ESTRATEGIA Y PLAN DE IMPLEMENTACION_ 104



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20 (HFP/1979/2016)

2. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.
3. Además las operaciones deberán:
 - Contribuir a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado.
 - Contribuir al programa operativo vigente.
 - Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.
 - Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.

4. Adecuación a los principios rectores específicos

- La dotación de equipamiento de las dependencias municipales y plataformas, incluidas las de gestión de *Smart cities*, estarán supeditados a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y proyectos incluidos en las estrategias de desarrollo urbano.
- Las plataformas de gestión de *Smart cities* ligadas a eficiencia energética estarán basadas en estudios energéticos.
- Las plataformas de gestión de *Smart cities* ligadas al ámbito del transporte colectivo estarán basadas en estudios de movilidad urbana sostenible.
- Se fomentarán soluciones que contribuyan a una mayor complejidad urbana en diversidad de actividades en el territorio, conscientes de que la mezcla de usos urbanos

mejora su sostenibilidad.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN:

La selección de las operaciones englobadas en esta actuación se hará atendiendo a los siguientes criterios de priorización:

- Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.
- Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos.
- Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.
- Se considerarán prioritarias las medidas que tengan un impacto a nivel provincial, comarcal o entre municipios frente al exclusivamente local.
- Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la P+D.

INTEGRACIÓN / SINERGIAS CON OTRAS ACTUACIONES

Las aplicaciones TIC albergan la potencialidad de mejorar la calidad de vida, integración social y acceso a servicios públicos de la población residente. Pero también tienen una influencia decisiva en la competitividad turística. Entre las actuaciones a coordinar destacan:

- La creación de servicios públicos accesibles incluso para personas con discapacidades fomenta la integración y cohesión social(O.T.9)
- La infraestructura wifi es un recurso para la revitalización del espacio público en los corazones urbanos (O.T.9)
- Se coordinarán con otros recursos de alfabetización digital y

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

ESTRATEGIA Y PLAN DE IMPLEMENTACION_ 105



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

centros de acceso público a Internet (Centros Guadalinfo) existentes en los municipios.

- La formación y servicios TIC se relaciona directamente con la competitividad de las empresas PYMES (O.T.3.), contribuyendo a la sostenibilidad del modelo económico.
- La mejora de las NTIC para la realización de gestiones administrativas contribuye a disminuir desplazamientos entre municipios y con la capital, con el consecuente beneficio en ahorro energético y de emisiones (O.T.4).

RELACIÓN CON PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

P.H. IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN:

- Programas de alfabetización tecnológica priorizados para colectivos desfavorecidos.
- Promoción del uso de las TIC para facilitar la conciliación laboral y familiar (impulso al teletrabajo)

P.H. DESARROLLO SOSTENIBLE:

- Refuerzo del funcionamiento del área funcional y de la gestión en común de servicios.

OBJ.T. ACCESIBILIDAD:

- Atención especial a la adaptación del equipamiento y aplicaciones para la integración de distintas capacidades.

OBJ.T. CAMBIO DEMOGRÁFICO:

- Recursos y programas que disminuyan la brecha digital intergeneracional.

OBJ.T. MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO:

- La mejora del funcionamiento del transporte público a través de las TIC repercutirá en su mayor uso y menores emisiones GEI globales en el territorio.

ÁMBITO FUNDAMENTAL DE ACTUACIÓN

El ámbito territorial de actuación previsto es:

- Municipios de Huércal de Almería y Viator.
- Barrios de la periferia norte y este de la ciudad de Almería, y núcleos urbanos disgregados.
- Con carácter transversal en todo el territorio, y en todas las actuaciones para mejorar la gestión en red de los servicios comunes del área funcional.

REF	INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	U.	Objetivo 2019	Objetivo 2022
E0 16	Nº de usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities	Nº	25.000	35.000
E0 24	Nº de usuarios que están cubiertos por aplicaciones/ servicios de Administración Electrónica	Nº	250	500

PRESUPUESTO:

OT2		DISTRIBUCIÓN FINANCIACIÓN				IMPORTE	
L1	80%	FEDER				1.120.000 €	
	20%	DIPUTACIÓN DE ALMERÍA				280.000 €	
		total:				1.400.000 €	
100%	OT2	2018	2019	2020	2021	2022	
7,47%	EDUSI	- €	350.000 €	490.000 €	350.000 €	210.000 €	
ejecutado:		0%	25%	35%	25%	15%	

TAREAS TRIMESTRE	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
selección	10%				20%				20%			
contratación					20%				40%			
ejecución									25%			
ACUMULADO-ejecución					25%				69%			
									85%			
												100%

Aplicación

Galatea

Firma Electrónica autorizada por

GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado

27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

ESTRATEGIA Y PLAN DE IMPLEMENTACION_ 106



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269



INFRAESTRUCTURA
wifi pública

CENTRO DE APOYO
AL TRABAJADOR
AUTÓNOMO

PROGRAMAS
TRANSVERSALES
servicios
aplicaciones *smart city*
y programas TIC

IoT2

EDUSI andarax 2020
plan de implementación

Aplicación
Galatea

Firma Electrónica autorizada por
GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV

Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269

DNI/NIE del interesado
27155350D

Fecha

22/11/2017

Cargo

Presidente

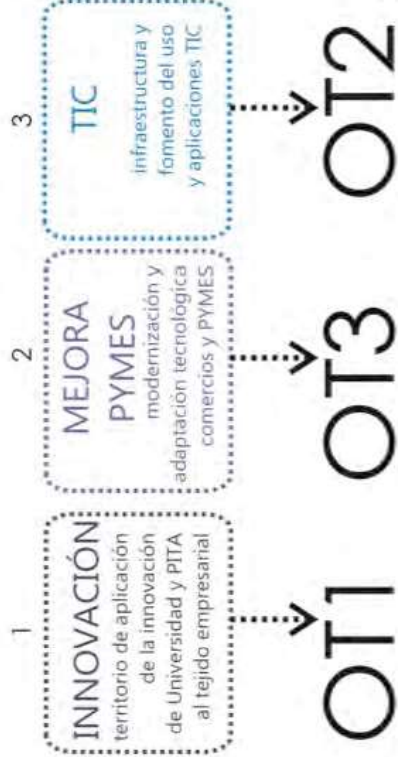


MEJORAR EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TIC Y EL ACCESO A LAS MISMAS

- REFUERZO DE LAS APLICACIONES TIC PARA EL CIUDADANO
- EFICIENCIA Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y SU GESTIÓN
- SERVICIOS Y APLICACIONES "SMART CITY"
- PROMOVER SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES Y PARTICIPACIÓN

RETO 3:
"un territorio COMPETITIVO
para TRABAJAR"

- 1: MEJORA Y EXTENSIÓN DE INFRAESTRUCTURA** **EDUSI**
 - Fomento de la extensión y mejora de banda ancha / zonas WIFI
- 2: MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA**
 - soporte para la e-administración Diputación de Almería.
- 3: APLICACIONES "SMART CITY" para servicios públicos:** **EDUSI**
 - App para gestión-información transporte público
 - App para gestión de incidencias ciudadanas (basuras, averías, ...)
 - App para eficiencia energética y control de infraestructuras
- 4: FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DEL USO TIC** **EDUSI**
 - Refuerzo a la alfabetización informática y tecnológica
 - Fomento del e-aprendizaje, e-salud, digitalización y difusión
- 5: CENTRO TIC de apoyo al trabajador autónomo** **EDUSI**
 - Centro tecnológico de formación para mejorar competitividad
 - Instalaciones, servicios y recursos compartidos; punto de encuentro, coworking + network.
 - Apoyo mediante asesorías fiscal, laboral, judicial e informática



1: OT1: programas I+D
2: OT3: POCs-PYME
3: (1,3,4,5) **EDUSI** Plan Implementación

ESTRATEGIA PIDU-BA >> **EDUSI_ andarax 2020 | OT2**

Aplicación
Galatea
Firma Electrónica autorizada por
GABRIEL AMAT AYLLON

Código CSV
Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269
DNI/NIE del interesado
27155350D

Fecha
22/11/2017
Cargo
Presidente



Galatea-dcef-d3e2-f8f4-6aea-5e05-02aa-4684-6269